

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA CUOTAS CHIQUITAS POR FIESTAS PATRIAS

La campaña tiene vigencia desde el 10 de junio hasta el 31 de julio de 2026, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con las condiciones estipulados en el presente documento.

- Participan los productos Pyme y Pecuario con evaluación del Asesor de Negocios
- En caso de contar con campaña aprobada o algún otro beneficio en cuota este beneficio no aplica.
- Participan según el monto y plazo de acuerdo siguiente cuadro (*):

Monto	Meses	Cuota regular	Cuota chiquita
S/ 1,000	12 meses	112.2	105
S/ 3,000	12 meses	333.1	315
S/ 5,000	12 meses	536.5	515

Cuota Regular: Cuota para clientes PYME y Pecuario según tarifario actual.

(*) TCEA referencial de 53.61%, considerando una TEA de 50.70% aplicable a un préstamo de S/1,000 por un plazo de 12 meses en cuotas mensuales de S/105 y un seguro de desgravamen (en caso opte por la contratación) de 0.165%, sobre el saldo capital del crédito.

Para consultas:

Cualquier consulta pueden comunicarse, a través del centro de atención telefónica 051- 600252 o acercándose a nuestras oficinas.

Puno, julio 2026